



Consejo de Seguridad

Distr. general
14 de abril de 2020
Español
Original: inglés

Carta de fecha 14 de abril de 2020 dirigida al Secretario General por la Presidencia del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de informarle de que, bajo la presidencia de la República Dominicana, el Consejo de Seguridad tiene previsto celebrar una videoconferencia abierta titulada “Protección de los civiles contra el hambre provocada por los conflictos” el 21 de abril de 2020.

Con ese fin, la República Dominicana ha preparado la nota conceptual que se adjunta (véase el anexo). Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) José **Singer Weisinger**
Presidencia del Consejo de Seguridad



Anexo de la carta de fecha 14 de abril de 2020 dirigida al Secretario General por la Presidencia del Consejo de Seguridad

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: protección de los civiles afectados por el hambre originada por los conflictos

Nota conceptual

Dos años después de la aprobación de la histórica resolución [2417 \(2018\)](#) del Consejo de Seguridad, la República Dominicana acogerá una sesión informativa del Consejo en relación con uno de los mayores desafíos humanitarios a los que se enfrentan los civiles en la mayoría de los países afectados por conflictos: el hambre originada por los conflictos.

Antecedentes

El Consejo de Seguridad ha hablado con voz unánime sobre el fin del hambre originada por los conflictos.

Con la aprobación de la resolución [2417 \(2018\)](#) del Consejo de Seguridad y la declaración previa del Presidente del Consejo ([S/PRST/2017/14](#)), los miembros del Consejo expresaron de manera clara y unánime la voluntad política de poner fin al hambre originada por los conflictos. En la resolución, el Consejo condena enérgicamente la práctica de hacer padecer hambre a la población civil como método de guerra y la denegación de acceso humanitario para prevenir la hambruna, y pone de manifiesto el vínculo causal entre los conflictos armados, la inseguridad alimentaria y la inanición.

Consciente de la necesidad crítica de poner fin al círculo vicioso de los conflictos y la inseguridad alimentaria, el Consejo, en su resolución, pide al Secretario General y a los Gobiernos que informen periódicamente sobre su aplicación, entre otras cosas identificando las señales de alerta temprana.

En los dos últimos años, las pruebas han seguido demostrando que la guerra y los conflictos son uno de los principales impulsores de la inseguridad alimentaria, la cual se cobra un precio elevado y devastador entre la población civil, incluidos las mujeres y los niños. Es necesario que esta tendencia movilice a todos los agentes que participan en la prevención y solución de conflictos para preservar el bienestar de las generaciones futuras.

A pesar de la reducción mundial de la pobreza, de la mejora de la producción agrícola y de la riqueza mundial, las devastadoras estadísticas sobre el hambre y el riesgo de hambruna son, por desgracia, bien conocidas ahora.

Por ejemplo, en el *Global Report on Food Crises* de 2019 se señala que “más de 113 millones de personas en 53 países sufrieron hambre aguda y necesitaron asistencia urgente en forma de alimentos, nutrición y ayuda para la subsistencia” en 2018. Estas graves cifras se atribuyen a los conflictos y la inseguridad, y a las perturbaciones climáticas y económicas.

En el informe *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo* de 2017 se llegaba a la conclusión de que “la inseguridad alimentaria puede convertirse por sí misma en un factor desencadenante de violencia e inestabilidad, en particular en contextos marcados por desigualdades generalizadas e instituciones frágiles” y que “las intervenciones oportunas, que tengan en cuenta las situaciones de

conflicto y cuya finalidad sea mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición, pueden ayudar a mantener la paz”¹.

Además, muchos países afectados por conflictos están experimentando de primera mano los efectos adversos del cambio climático. Entre estos figuran las sequías agudas, las precipitaciones irregulares, las inundaciones y otros desastres relacionados con el clima. La interacción entre todos estos factores en un contexto ya vulnerable tiene un efecto devastador sobre la población civil y plantea una grave amenaza para el logro del desarrollo sostenible.

Los conflictos afectan a todas las dimensiones de la seguridad alimentaria y tienen efectos devastadores para los civiles y consecuencias en el ámbito humanitario.

Las dimensiones principales de la seguridad alimentaria son cuatro: la disponibilidad física de alimentos; el acceso económico y físico a los alimentos; la utilización de alimentos; y la estabilidad de las otras tres dimensiones a lo largo del tiempo². Lamentablemente, los conflictos perturban las cuatro dimensiones al destruir granjas, carreteras y puertos, paralizar la estabilidad económica e interrumpir el acceso humanitario.

Las repercusiones para la población civil son devastadoras. Casi el 80 % de los 155 millones de niños con retraso del crecimiento que hay en el mundo viven en países afectados por conflictos³, y el número de los que “literalmente marchan al borde de la inanición”⁴ asciende ahora a 124 millones de personas. Además, los efectos sobre la salud en la trayectoria que va del hambre a la inanición son tan conocidos como injustificables para la comunidad internacional.

Además, en muchos contextos, la perturbación indiscriminada del acceso humanitario y el uso de la inanición como método de guerra exacerba la inseguridad alimentaria y contribuye a la posibilidad de hambrunas. Esas violaciones palmarias del derecho internacional humanitario por las partes en los conflictos siguen obstaculizando la acción humanitaria basada en principios y entorpecen los esfuerzos para satisfacer las necesidades de los afectados.

Más allá del impacto inmediato sobre la salud humana, el aumento del hambre se ha convertido en un factor que impulsa la migración y el reclutamiento por parte de los grupos terroristas. El Programa Mundial de Alimentos informa de que las mayores migraciones de refugiados hacia el exterior se producen en los países en los que coinciden los niveles más altos de inseguridad alimentaria con los conflictos armados.

Podemos acabar con el hambre para 2030, pero no si persisten los conflictos. Queda todavía mucho por hacer.

¹ El informe anual es una producción conjunta de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Programa Mundial de Alimentos y la Organización Mundial de la Salud.

² Comisión Europea-Programa de Inocuidad Alimentaria de la FAO, *Una introducción a los conceptos básicos de la seguridad alimentaria* (2008).

³ Según la información presentada por el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Mark Lowcock.

⁴ Según la información presentada por el Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos, David Beasley.

Preguntas principales

1. ¿Cómo podemos llegar a una aplicación más completa de la resolución [2417 \(2018\)](#) del Consejo de Seguridad, y en particular de las herramientas disponibles para los miembros del Consejo?
2. ¿Cómo pueden aprovecharse las misiones desplegadas por el Consejo de Seguridad, en particular sus operaciones de apoyo a la paz y las misiones políticas especiales, para prevenir y mitigar el hambre originada por los conflictos?
3. ¿Qué tipo de medidas del Consejo de Seguridad necesitan las organizaciones humanitarias para poder atender las necesidades de las personas afectadas por el hambre originada por los conflictos?
4. ¿Qué capacidades de alerta temprana necesita el Consejo de Seguridad para poder responder con prontitud y qué medidas institucionales podrían servir de ayuda para mejorar su capacidad actual?

Formato y oradores

La sesión informativa tendrá lugar el 21 de abril de 2020. La forma exacta en que se desarrollará será comunicada a su debido tiempo. Los oradores que informarán al Consejo son:

- Qu Dongyu, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
- David Beasley, Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos
- Jan Egeland, Secretario General del Consejo Noruego para Refugiados
